



Resultado del Sector Público a noviembre de 2020

En los doce meses cerrados a noviembre de 2020, el **resultado del Gobierno Central - Banco de Previsión Social (GC-BPS)** se ubicó en -4,8% del PIB¹. El ingreso de fondos al Fideicomiso de la Seguridad Social (FSS) en el marco de lo previsto en la Ley N° 19.590 fue de 0,7% del PIB, por lo que el resultado fiscal del GC-BPS depurado de este efecto fue de -5,5% del PIB².

Los **ingresos del GC-BPS** se ubicaron en 27,0% del PIB disminuyendo 0,1% respecto al mes anterior. Esto obedeció a una caída en el rubro “Otros Ingresos” y a menores ingresos del BPS, que fue parcialmente compensada por una mejora de la recaudación de la DGI.

Los **egresos primarios del GC-BPS** se mantuvieron estables respecto al mes anterior, en 29,2% del PIB.

En los doce meses cerrados a noviembre, los gastos netos imputados al Fondo Solidario COVID-19 se estimaron en 0,9% del PIB³.

El pago de intereses del GC-BPS se ubicó en 2,6% del PIB, permaneciendo estable respecto al mes anterior.

El **resultado de las Empresas Públicas (EPP)** en los doce meses cerrados a noviembre de 2020, se ubicó en 0,2% del PIB aumentando 0,1% del PIB con respecto al mes anterior producto de una caída en el rubro “Inversiones”.

En los doce meses cerrados a noviembre de 2020, el **resultado del Sector Público No Monetario (SPNM)** se ubicó en -4,2% del PIB. Excluyendo los ingresos del FSS, el resultado fiscal del SPNM fue de -4,9% del PIB⁴.

¹ Cabe señalar que el pasado 17 de diciembre, el Banco Central del Uruguay (BCU) presentó nuevas estimaciones de Cuentas Nacionales - Base 2016, en el marco del Plan de Adecuación a Estándares Internacionales (PLAE). En ese marco, la nueva estimación implicó un aumento del PIB en términos nominales respecto a la medición anterior.

² A solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, el BCU realizó una estimación del nivel de actividad en el tercer trimestre comparable con la metodología anterior de Base 2005, que permite concluir que el resultado del GC-BPS, depurado de los ingresos al FSS, se habría situado en -6,0% del PIB. En efecto, fue con dicha metodología de cálculo que se hicieron las estimaciones fiscales en el marco de la Ley de Presupuesto Nacional.

³ En la planilla que acompaña este comunicado se detalla el impacto en las cifras fiscales asociado al COVID-19, según los criterios informados oportunamente.

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/comunicados/comunicado-bcu-mef-impacto-emergencia-sanitaria-estadisticas-fiscales>



Por su parte, el **resultado global del BCU**, se ubicó en -0,4% del PIB.

Por tanto, el **resultado del Sector Público Global (SPG)** fue de -4,6% del PIB. Depurado de los ingresos al FSS se situó en -5,3% del PIB⁵.

Resultado Global - Noviembre 2020

Año Móvil como % del PIB

	Incl. FSS	Excl. FSS
1. GC-BPS	-4,8%	-5,5%
2. EEPP	0,2%	0,2%
3. Resto SPNM (BSE, Intendencias)	0,4%	0,4%
SPNM (1+2+3)	-4,2%	-4,9%
4. BCU	-0,4%	-0,4%
SPG (1+2+3+4)	-4,6%	-5,3%

Montevideo, 31 de diciembre de 2020

⁴ Con aproximaciones al nivel de actividad que hubiera surgido de utilizar la metodología anterior, es posible concluir que el resultado del SPNM habría sido -4,6% del PIB, -5,3% del PIB, depurando los ingresos al FSS.

⁵ Aproximando el nivel de actividad a la metodología con base año 2005, el resultado del Sector Público Global, depurando de los ingresos al FSS hubiera sido de -5,8% del PIB.